

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se refleja en el Estado de Situación Financiera en la cuenta de Efectivo y Equivalentes un saldo de \$43,269,253.37 y de \$50,630,960 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, el cual se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019
FONDO REVOLVENTE DE CAJA CHICA	0.00	105.54
HSBC (9099)	84,292.77	401,761.41
SANTANDER (5807)	3,002,176.71	2,280,746.74
BANORTE (2936)	729,743.62	563,577.41
BANORTE (6292)	3,648,347.10	128,849.99
BANORTE (8549)	141,766.83	129,987.97
BANORTE (6265)	105.86	3,117.46
BANORTE (7228)	1,315,199.39	2,055,575.66
BANORTE (7735)	202,154.18	215,003.00
BANORTE (7780)	25.13	316,278.34
BANORTE (2908)	869.82	3,272.12
BANORTE (2070)	0.00	31,888,384.49
BANORTE (9865)	6,183,798.19	12,297,708.34
BANORTE (0738)	740,073.33	346,591.94
BANORTE (4688)	10,265,291.20	0.00
BANORTE (4606)	16,955,409.24	0.00
TOTAL	43,269,253.37	50,630,960.00

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, refleja un saldo en su estado de situación financiera, en la cuenta Derechos a recibir efectivos y equivalentes es de \$22,903,676.18 y \$41,460,045.72 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, que corresponden a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	22,790,119.64	41,259,331.62
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	113,556.54	200,714.10
TOTAL	22,903,676.18	41,460,045.72

En la cuenta Derechos a recibir bienes y servicios con un saldo de \$7,210,832.84 y de \$7,226,716.14 al 31 de diciembre del 2020 y 2019 respectivamente que corresponden a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	24,775.02	40,658.32
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	7,186,057.82	7,186,057.82
TOTAL	7,210,832.84	7,226,716.14

3. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango integra los Activo no Circulantes de la siguiente manera en su estado de situación financiera:

BIENES INMUEBLES	2020	2019
TERRENOS	68,197,675.48	68,197,675.48
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	134,088,328.87	131,016,032.98
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	8,859,326.75	9,379,326.74
BIENES MUEBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,945,393.44	18,296,514.42
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,350,513.67	3,993,902
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,947,307.26	3,947,307.26
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	14,347,930.16	12,259,579
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,733,418.01	4,433,849
ACTIVOS INTANGIBLES		
SOFTWARE	465,842.69	0.00
LICENCIAS	354,124.80	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16,602,486.78	16,074,196.37
DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,973,896.73	3,811,735.53
DEPRECIACION EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,874,697.54	3,723,445.43
DEPRECIACION VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	14,335,742.41	12,198,639.97
DEPRECIACION MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,232,846.50	2,819,688.46

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SOFTWARE	465,842.69	0.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	247,984.80	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS		
DEPOSITOS EN GARANTIA	40,050.62	40,050.62

PASIVO

1. A continuación se presenta un listado de las cuentas que integran el pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	2020	2019
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	83,328,766.18	114,284,938.72
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	18,560.00	18,560.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	474,108.20	474,108.20
TOTAL	83,821,434.38	114,777,606.92

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

CONCEPTO	2020	2019
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,775,870.41	8,136,615.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	325,940,417.30	313,201,681.67

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2020	2019
SERVICIOS PERSONALES	295,770,064.86	275,586,501.13
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,298,976.19	18,799,480.95
SERVICIOS GENERALES	13,609,051.80	19,110,162.46
AYUDAS SOCIALES	180,105.02	508577.67

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
CONCEPTO	2020	2019
APORTACIONES	235,216,428.64	235,216,428.64
DONACIONES DE CAPITAL	19,965,719.77	14,070,634.59
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	-16,497.93	-16,497.93
PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,856,408.13	5,551,991.77
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-52,596,889.36	-57,407,216.91
REVALUOS	24,586.20	24,586.20
RECTIFICACIONES DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	36,719.86	36,719.86
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	205,394,125.31	197,476,646.22

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE

CONCEPTO	2020	2019
EFECTIVO	0.00	105.54
BANCOS	43,269,253.37	50,630,854.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	43,269,253.37	50,630,960

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO).

Concepto	2020	2019
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	2,856,408.13	5,551,991.77
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	4,323,852.92	2,245,535.47
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	7,180,261.05	7,797,527.24

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO CUENTA PÚBLICA 2020 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	336,808,458.92
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	336,808,458.92

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
DURANGO**

CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

1. Total de egresos presupuestarios	332,267,701.06
2. Menos egresos presupuestarios no contables	3,409,503.19
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	2,125,916.38
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	359,227.26
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	48,219.55
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	106,140.00
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	0.00
2.13 Obra pública en bienes propios	770,000.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestales	4,323,852.92
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,256,972.36
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros gastos	66,880.56
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.00
4. Total de Gastos Contable (4 = 1 - 2 + 3)	333,182,050.79

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	93

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	210,052,449.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	3,572,845.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	130,328,854.92
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	10,299,612.13
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	326,508,846.79

PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	210,052,449.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8,088,327.59
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	130,328,854.92
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	25,275.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	21,256,533.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	71,704.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	310,939,462.62

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango se ha desenvuelto en sus transacciones económicas dentro de lo planteado en su presupuesto, busca la concordancia con las características legales que deberán de cumplir todos los entes, fortaleciendo la operación y la toma de decisiones de los eventos económicos, procurando que exista un adecuado equilibrio entre el control, el costo y el presupuesto autorizado evitando que se desfase, que en caso de que sucediera implicaría un desahorro en gestión administrativa, considerando las necesidades institucionales y la oportunidad en la ejecución de los recursos para el mejor cumplimiento de los objetivos de los programas del Instituto, la administración de los recursos públicos asignados se realiza con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Por Decreto Administrativo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango el 6 de marzo de 1995, fue creado el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Durango, Dgo.

El Colegio tiene por objeto el impartir e impulsar la educación tecnológica del tipo media superior, en las modalidades de: bachillerato técnico profesional; y bachillerato general con capacitación para el trabajo, con educación escolarizada, como organismo público descentralizado.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos tendrá las finalidades siguientes: Ofrecer educación media superior a través de bachillerato tecnológico y bachillerato general.

Dentro de sus funciones, entre otras, están la de impartir la educación media superior a través del Bachillerato tecnológico y bachillerato general, formación, capacitación y profesionalización de docentes del propio Subsistema; establecer planteles en los lugares que reúnan las condiciones, así como encargarse de la organización, administración y sostenimiento de los mismos.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Colegio tiene por objeto el impartir e impulsar la educación tecnológica del tipo media superior, en las modalidades de: bachillerato técnico profesional; y bachillerato general con capacitación para el trabajo, con educación escolarizada, como organismo público descentralizado.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 7 de mayo del año 2008, se publicó el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual adiciona la fracción XXVIII al artículo 73 de nuestra carta magna para facultar al Congreso para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos políticos administrativos de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional.

De esta manera, se da respuesta a una prioridad compartida por los órdenes de gobierno que, comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, disponen ya de un pilar constitucional para superar la heterogeneidad conceptual, normativa y técnica prevaleciente en sus sistemas contables y de rendición de cuentas. Es claro que sólo con información comparable, no solamente los ciudadanos podrán evaluar con certeza los resultados que arroje la gestión de sus gobernantes, sino que además tendrán, en la contabilidad gubernamental, un instrumento clave para la toma de decisiones, al sustentarse en reportes compatibles y congruentes, adaptados en su base técnica y a las mejores prácticas nacionales e internacionales de administración financiera

Objeto de la ley General de Contabilidad Gubernamental

En la iniciativa que se presenta se establecen los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los tres órdenes de gobierno, a efecto de lograr su adecuada armonización. Bajo el esquema que se propone, se facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos con el fin de medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, así como las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

El Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, ha realizado diversas gestiones, para con ello dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los lineamientos emitidos por el CONAC y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Durango, por ello en el año 2013 inicio el procedimiento de implementación de los lineamientos, iniciando con proceso de análisis de sus manuales internos, sus controles administrativos y la búsqueda y adquisición del sistema informático que le permitiera dar cumplimiento a lo establecido en la ley antes mencionado, así como los distintos lineamientos legales emitidos hasta la fecha.

Dicho proceso de implementación presenta todo un reto para la administración, ya que busca transformar desde sus bases el proceso administrativo para cumplir con mejores prácticas, contables, financieras, presupuestales y sobre todo buscando una eficiencia en la aplicación de los recursos de acuerdo a un proyecto presupuestal en base a resultados. En términos generales dicho proceso de implementación no termina con solo la elaboración de los estados financieros, presupuestales, económicos, y programáticos, siendo necesario el continuar desarrollando los controles internos que nos permitan mejorar la gestión administrativa, así mismo la revaluación del inventario y el planteamiento de las MIR.

Postulados básicos.

En lo referente a la información financiera, económica y presupuestaria que genera nuestro organismo, se utilizan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, los cuales son:

Sustancia Económica.

Entes Públicos.

Existencia Permanente.

Revelación Suficiente.

Importancia Relativa.

Registro e Integración Presupuestaria.

Devengo Contable.

Valuación.

Dualidad Económica.

Consistencia.

En lo referente a la información financiera, económica y presupuestaria que genera nuestro organismo, se utiliza únicamente la normatividad emitida por el CONAC, por lo que no se emplea normatividad supletoria alguna.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Antecedentes.

Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

El apartado de valor inicial y posterior del activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. En particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente: "Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

Valoración de bienes muebles.

Los activos no circulantes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2013 contablemente están completamente depreciados, es decir, se le dio reconocimiento al gasto en una sola exhibición por el importe total de su adquisición.

El valor de uso estimado actual que se le dará a dichos bienes, es el equivalente al valor de adquisición; con este valor deberán de ser registrados contablemente y serán sujetos a depreciación a partir del ejercicio 2014. Lo anterior únicamente para aquellos bienes que se considere que aún cuenten con vida útil para el Cecyte Durango, es decir continúan en uso y en condiciones aceptables.

Los activos no circulantes adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2015 y se encuentran aún vigentes en el proceso de depreciación, continuarán con dicho proceso en el ejercicio 2016. Los bienes muebles adquiridos a partir del año 2016, han sido registrados y depreciados sobre su valor de compra.

En los casos de adquisiciones de bienes muebles con un monto menor a 70 UMA (Unidad de Medida de Actualización) vigente a la fecha de adquisición se registrarán contablemente como un gasto; para efectos de control interno, dependiendo de las características de los bienes adquiridos podrán clasificarse como artículos de control e incorporarse al sistema de control patrimonial (resguardos).

Depreciación de bienes muebles

El monto de la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar restante.

Ahora bien, lejos de tratar de devaluar un activo a través de la depreciación, ésta tiene por objeto el reconocimiento del gasto mencionado; por lo tanto, dicho gasto debe estimarse con los siguientes factores: valor original registrado, valor de desecho y vida útil o económica estimada.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango:

- No realiza operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- No realiza operaciones de inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- Se apega a las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- Se apega a las políticas contables y correcciones que se plasman en las reclasificaciones con posterioridad y de acuerdo a las recomendaciones de la EASE
- Se apega a las políticas contables, corrección y depuración junto con la cancelación de saldos de acuerdo a los lineamientos establecidos por el CONAC y la EASE.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, no utiliza dentro de su gestión financiera moneda diferente a la de curso legal del Estado, tampoco cuenta con instrumentos de especulación financiera que pudiera implicar un riesgo cambiario.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La vida útil y los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos dentro del patrimonio del CECyTE Durango, se realizan conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley General de Contabilidad y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el CONAC, dentro de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, no cuenta con dichos instrumentos legales financieros, ni con mandatos y análogos

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos presupuestales que se reciben para cubrir sus gastos de operación, se registran como tales en los resultados del ejercicio en que se obtienen, efectuándose los registros contables sobre una base acumulativa, reconociéndose el ingresos devengado en el momento en que existe jurídicamente el derecho de cobro.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, no tiene facultades para manejar deuda a mediano y largo plazo

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, no tiene calificaciones crediticias

13. PROCESO DE MEJORA

a) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO.

En el CECYTED se adopta el uso de instrumentos como son la metodología del marco lógico (MML), la matriz de indicadores para resultados (MIR) y documentación de procedimientos; además se mantiene un plan de trabajo permanente dedicado a la mejora de los sistemas administrativos, de gestión, de control y evaluación institucional.

Con la aplicación de las herramientas de la llamada Nueva Gestión Pública se tienen establecidos objetivos claros, definición y medición de metas a través de los indicadores de resultados, generando información vital para la toma de decisiones, monitoreo y evaluación de los programas.

- Matriz de indicadores para resultados: En virtud del proceso de mejora continua, se actualizó la MIR, incorporando nuevas actividades programadas, así como también incluyendo el método de cálculo de la fórmula de cada indicador.
- Entregas Recepción: Integración e intervención por parte del Órgano Interno de Control de las entregas recepción realizadas por los cambios en la plantilla de servidores públicos.
- Revisiones internas: Se realizaron por parte del Órgano Interno de Control las cuales se enfocaron al manejo de los recursos materiales, financieros y humanos.

b) MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE.

La disciplina en el ejercicio de recursos financieros públicos, se enfrenta a nuevos retos de racionalidad económica que busca conseguir eficiencia, asegurando la optimización del uso de los recursos públicos en el proceso de producción de bienes y servicios, y desarrollando mecanismos internos para mejorar el desempeño de los servidores públicos; los esfuerzos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango están orientados a ser un referente del manejo de los recursos públicos cumpliendo las anteriores características.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango en su características financieras no se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que su diversidad de las actividades y operaciones que se realizan es en base a su marco normativo, integrando la información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, en un solo contexto financiero.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango considera que su información financiera esta expresada razonablemente conforme a los eventos económicos que se han sucedido con normalidad sin tener hasta este momento ningún evento económico significativo que revelar.

16. PARTES RELACIONADAS

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango no cuenta con partes relacionadas.